



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0061409/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la implementación de una credencial para los estudiantes trabajadores y/o con familiares a cargo para todas las materias de todas las Carreras; y

CONSIDERANDO:

Motiva dicha solicitud que muchos estudiantes actualmente en nuestra Facultad tienen la responsabilidad de un trabajo y/o con personas a cargo;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Bienestar Estudiantil;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Implementar en el ámbito de la Facultad la creación de la "CREDENCIAL ESTUDIANTE TRABAJADOR Y/O PERSONA A CARGO", que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- El período de validez de la credencial será de un año académico, con posibilidad de renovación.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría Académica Área Geología y gírense la presentes actuaciones a la Secretaría de Bienestar Estudiantil a fin de notificar a los interesados.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LO VEINTISIETE DÍAS DEL MES ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO


Dr. N. ING. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. BECABANNE
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 341-HCD-2018.-



ANEXO I DE LA RESOLUCION DECANAL N°

ANEXO I

La Credencial de Estudiantes Trabajadores y/o con personas a cargo será confeccionada y entregada por la Secretaría de Bienestar Estudiantil. Deberá contar con medidas de seguridad que eviten adulteraciones y/o a confusiones.

Deberá contener al menos la siguiente información:

- Apellido/s y Nombre/s del estudiante.
- Número de D.N.I. o pasaporte en caso de estudiantes extranjeros.
- Matrícula Universitaria.
- Carrera y materia que cursa.
- Periodo de Validez
- Logos de la facultad y universidad
- Código de Seguridad QR



Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba